



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Soriano

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 23 de junio de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

22/06/2020

SOLICITUD DE LOCALIZACIÓN

A solicitud de familiares y por disposición judicial se solicita la localización de la femenina Evelyn MOREIRA LA CRUZ, de 25 años de edad, quien se encuentra faltando del domicilio de su progenitora, la misma es de complexión delgada, estatura 1,68 mts aprox, cutis blanco, cabello largo castaño ondulado.

HURTO/S

En Seccional Quinta - Dolores se denunció el hurto de batería de 110 volts y una radio para auto desde interior de vehículo estacionado en interior de finca. Avaluó en \$ 8.000. No hubo daños. Se dio intervención a fiscal de turno.

Denuncian en Seccional Sexta encargado del Club Atlético Libertad de Palmitas la faltante de un televisor marca Panavox de 32 pulgadas, comestibles, bebidas alcohólicas y dinero. Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

ABIGEATO/ FAENA

Denuncian en Seccional Sub Novena – Palo Solo encargado de establecimiento rural de la jurisdicción la faena de dos ovino (ovejas de cría) raza corriedalle, de



aproximadamente 30 KG, 4 años de edad. Avaluadas en U\$S 100 cada una. Policía Científica realizó tareas inherentes a su cometido. Se dio intervención a fiscal de turno quien dispone actuaciones. Se trabaja.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia en base a procedimiento llevado a cabo por personal de I.N.R (Unidad 24). Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1er Turno de la ciudad de Mercedes decretó la formalización y condena por proceso abreviado respecto a la femenina V. X. S M. B. (30), como autora penalmente responsable de “transporte de sustancias estupefacientes” a la pena de veinte (20) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad asistida, a cambio de obligaciones previamente acordadas y el arresto domiciliario nocturno por el lapso de 5 meses.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

Se expidió la justicia en torno a denuncia presentada en Seccional Primera por lesiones graves a femenina mayor de edad, en el mes de mayo del presente año. Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la víspera se llevo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 1º Turno donde la Sra Juez Letrada Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a la femenina M. A. F. S. (23), como autora penalmente responsable de “un delito de lesiones graves” a la pena de diecisiete (17) meses de prisión, pena que sera cumplida, en régimen de libertad vigilada a cambio de las obligaciones acordadas previamente y el arresto domiciliario nocturno.

Y con respecto a la adolescente R. N. B. M. (17) dispuso la formalización y la suspensión condicional del proceso, por la presunta comisión de una infracción grave a la ley penal tipificada como “lesiones graves”. Se suspende este proceso a cambio de las obligaciones acordadas previamente por el plazo de 12 meses y el arresto domiciliario nocturno durante los 2 primeros meses.



Ministerio
del Interior

Jefatura de Policía
de Soriano

FORMALIZACIÓN Y CONDENA

En relación a procedimiento llevado a cabo por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial 2, donde realizara allanamiento en la ciudad de Dolores e incautación de sustancia vegetal en el mes de abril del presente año. Luego de cumplidas las actuaciones, en el día de la víspera culminada la instancia judicial, el Sr. Juez Departamental de Paz Subrogante del Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Dr. Martín HERNANDEZ, dispuso la condena a la femenina L. R. A. P. (36), como autora penalmente responsable de “un delito de tenencia de estupefacientes no para su consumo” a la pena de 16 meses de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de libertad vigilada, a cambio de obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.